

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIOQUIM S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE
MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO..**

En Guayaquil, a 21 de marzo de 2018, siendo las 13h40, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía FIOQUIM S. A. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía GENTA S. A., propietaria de 2.500 acciones; y la compañía BARTON S. A., propietaria de 2.500 acciones; ambas compañías debidamente representadas por el señor Luis Dario Villacres Vélez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucre (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una. Preside Ad Hoc la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Dario Villacres Vélez, en su calidad de Liquidador de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de cinco millones de sucre (doscientos dólares de los Estados Unidos de América), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Conocer y resolver acerca del balance anual del Liquidador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2017; y, la ayuda memoria del estado de la liquidación.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que la señora Presidente Ad hoc declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

Conocer y resolver acerca del balance anual del Liquidador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2017; y, la ayuda memoria del estado de la liquidación.

La Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al balance anual del Liquidador y la ayuda memoria del estado de la liquidación, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo No.1.;

Se deja constancia que el accionista señor Luis Dario Villacrés Vélez, por ser el Liquidador de la compañía, se abstuvo de votar en la aprobación de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 14h30, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES
Presidente de la Junta
p.l.d.q.r. GENTA S. A.
Accionista
p.l.d.q.r. BARTON S. A.
Accionista

LUIS DARIO VILLACRES VELEZ
Liquidador
Secretario de la Junta